



†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 21 OCTUBRE 1961 (DEP. LEG.-M. H.-148-1959) N.º 12

### ALOCUCION PASTORAL

EN OCASIÓN DEL HOMENAJE A SU SANTIDAD  
EL PAPA JUAN XXIII EN SU OCTOGÉSIMO  
ANIVERSARIO NATALICIO

*«In senecta uberi»: En una senectud  
ubérrimamente fructificante. - Ps. 91.*

Ave María purísima. Carísimos diocesanos.

En estos días de zozobras y preocupación universal, los hijos de la Iglesia han de volver la mirada más confiada y amorosa hacia el providencial Pontífice que tenemos y ofrecerle, con el testimonio de nuestras oraciones, el óbolo muy generoso con que todos contribuyamos a ayudarle en proveer a antiguas y modernas necesidades de la Iglesia y del mundo entero, que cada día más claras y urgentes se revelan.

Ocasión y singular motivo para hacerlo será el filial homenaje que la gran familia católica y en especial todas las diócesis españolas van a tributar a su amadísimo Papa Juan XXIII, al cumplir el Octogésimo Aniversario de su edad.

\*

Nació el 25 de Noviembre de 1881 en la pequeña aldea de Sotto il Monte, de modesta y cristiana familia campesina, y allí fue bautizado con el nombre de Angel José Roncalli.

Mas de una vez, hablando a agrupaciones rurales de Menorca, les hemos dicho: alegrémonos todos, porque este gran Papa es de todos; mas vosotros tenéis, además, un especial motivo de gloriaros en el Señor porque él, como vosotros, es también de familia rural, y eso que es ahora honra vuestra y de vuestra social condición, lo será en toda la historia de la Iglesia. Dios nos da del campo el pan y el vino y el óleo que, consagrados sacramentalmente, son lo más grande y bien necesario en la vida cristiana; Dios también del campo nos dio aquel día el que su Providencia destinaba a ser el gran sacerdote, Supremo Pontífice de la Iglesia. Alleluya.

Dióle el Señor una alma buena, enriquecida natural y sobrenaturalmente con óptimas cualidades y dones que fueron desarrollándose en las variadas y algunas veces peligrosas situaciones de su vida: gran corazón, grande inteligencia, fino sentido de las realidades y necesidades sociales y religiosas del mundo de ahora, y todo ésto avalorado con una humilde sencillez y benignidad efusiva, que subyuga a todos para atraerlos a Dios y a la Iglesia. ¡Y cuánto brilla todo ésto y lo demás, puesto él ahora en la cumbre del Pontificado! Verdaderamente es la luz del mundo en medio de las más espesas tinieblas de los presentes días.

\*

En el libro de los Salmos hay una bella semejanza, descriptiva del hombre justo, que bien puede aplicarse a nuestro Pontífice: «El justo florece como la palmera y se eleva como el cedro del Líbano»; plantado en la casa de Dios, allí, en los atrios del Señor, hasta en su vejez se mantiene, cual árbol lleno de savia y de verdor, floreciendo y fructificando «in senecta uberi», «en ancianidad de ubérrimos frutos» (Ps. 91).

¿Quién, al oír tales palabras, puede dejar de pensar en nuestro Augusto Pontífice Juan XXIII, que, en su ancianidad robus-

ta, asombra el mundo por sus múltiples y constantes obras trascendentales, entre ellas la recentísima Encíclica social «Mater et Magistra» y el anunciado Concilio Ecuménico Vaticano II?

Otras palabras del Salterio invitan al hombre justo a alabar a Dios en análogas circunstancias: «Bendice, alma mía, al Señor que te corona de gracia y de misericordia. En el pasar de los años te colma de sus bienes, y, como la del águila, se renueva tu juventud» (Ps. 102). ¿No es éste ahora el caso dichoso de nuestro veneradísimo Pontífice?

\*

Mas tal beneficio, que Dios concede al Papa, es, además, beneficio para nosotros. Por tanto, felicitémosle y felicitémonos, como con el litúrgico «Ad multos annos»! Unidos en espíritu, asociémonos a su acción de gracias, cantando solemne Te-Deum, invitadas las Autoridades, en la Catedral Basílica y en todas las Parroquias.

Cuiden los Rdos. Sacerdotes, dedicando la predicación catequística del mismo domingo al Pontificado, encarecer a los fieles la alta significación de esta fiesta. Los Rdos. Párrocos, ayudados del Clero y de las Juntas Parroquiales de Acción Católica, encargadas del Homenaje a Su Santidad en los respectivos pueblos de la Diócesis, se esmeren: a) En promover los actos religiosos y manifestaciones públicas; b) En que la Colecta especial, cuyo producto íntegro deberá enviarse a la Curia, —incluso la ordinaria de Culto y Clero ha de tener la misma finalidad— sea lo más crecida posible, dada la intención especial de Su Santidad, c) En que se envíen telegramas a la Nunciatura A. de adhesión y afecto filial.

Resuene en dicho día más vibrante el canto de la jaculatoria menorquina de oración por el Papa, sintiendo y proclamando todos de esta manera la singular devoción antigua de la Diócesis por el Pontífice, ahora en la persona Augusta de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante con tanta sabiduría y corazón.

Ciudadela, 21 de Octubre de 1961.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Léase en las iglesias, Comunidades y Acción Católica.

EN EL V CENTENARIO DEL CULTO DE NUESTRA SEÑORA  
DE GRACIA EN SU ERMITA DE MAHÓN

CARTA DEL EXCMO. Y RDMO. SEÑOR OBISPO LEÍDA POR EL M. I.  
SR. DON ANTONIO TUTZÓ GARCÍA DE LA PARRA, CHANTRE DE LA  
CATEDRAL BASÍLICA Y DELEGADO DE S. E. PARA ESTE ACTO

Excmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento de la Ciudad de MAHÓN:

Todos los años al concurrir a la fiesta de este día acostumbro felicitar la Ciudad de Mahón porque es la que tiene, entre todas las de Menorca, mayor número de templos principales dedicados a María, y felicito también al Ayuntamiento porque, entre todos los de Menorca, es el único que celebra tradicionalmente sus fiestas patronales, dedicándolas a Nuestra Señora de Gracia.

Este año hay que añadir otra felicitación por el nuevo título con que la honra esa Alcaldía y Magnífico Ayuntamiento en ocasión del V Centenario de su culto en la devotísima Ermita de Gracia, confiriéndole el título de **ALCALDESA HONORARIA PERPETUA DE MAHÓN**. Este título es obsequio muy singular y una consagración a María y obliga a tenerla una mayor y práctica devoción en todos los órdenes de la vida ciudadana.

La devoción a María es germen de inocencia y fortaleza para la juventud, paz y esperanza de bendiciones para las familias, orden y dignidad en las costumbres públicas, y título que hace esperar más copiosas gracias y prosperidades de todo orden sobre la Ciudad que así la honra.

Este título es como el perfil ciudadano de la dignidad regia que compete a María por derecho de su Maternidad de Cristo Rey. Así la llamamos Reina de todos en las invocaciones de la Letanía lauretana, que acabamos con la de «Reina de paz, rogad por nosotros».

La gracia de esa paz, tan suspirada hoy por todo el mundo en las peligrosísimas circunstancias que atravesamos, es la que por intercesión de María, Madre de la divina gracia y Reina de

la paz, hemos de pedir al visitar la Ermita de Gracia, con mayor confianza de que el nuevo título de ALCALDESA HONORARIA PERPETUA DE MAHÓN será motivo de que Ella ejerza sobre esta Ciudad una singular protección y tutela.

Mucho me duele este año hallarme imposibilitado para asistir personalmente como de costumbre e impartiros la Bendición Papal con Indulgencia plenaria.

En defecto de ésta, recibid todos mi pastoral bendición que señaladamente envío al Excmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento y a todos los mahoneses con testimonio de mi satisfacción y gratitud por el singular honor tributado este año a la Virgen Patrona.

Ciudadela, 8 de Septiembre de 1961.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

CONSAGRACIÓN DE LA CIUDAD DE MAHÓN A LA VIRGEN  
LEÍDA POR EL EXCMO. SEÑOR ALCALDE

Señora: la Ciudad de Mahón, que es Ciudad de vuestra predilección, se presenta hoy ante el Trono de vuestra gloria en el Cielo, y ante vuestra Imagen de Madre de Gracia en la Tierra.

Y venimos con el alma rebotante de júbilo, pues nos trae ante Vos el ferviente deseo de haceros un ofrecimiento y una petición en que ciframos la esperanza de una nueva era de dichas para nuestra Ciudad.

Enseñados por el magisterio infalible de la Santa Iglesia Católica, sabemos, confesamos y proclamamos que, habiendo sido Vos enaltecida por la bondad divina con la dignidad, en cierto modo infinita, de verdadera Madre de Dios, habeis sido enriquecida con todas las grandezas y privilegios que os concedió el Altísimo, y reinais ahora glorificada en el Cielo, donde ejercéis, con vuestra intercesión poderosísima, el oficio de dispensadora de todas las gracias, verdad que profesaron nuestros mayores cuando, hace 500 años, os dieron este nombre dulcísimo de Nuestra Señora de Gracia.

Pero no podemos dudar que, siendo Vos la Reina y Señora de todos los hombres, redimidos por la Sangre de vuestro Divi-

no Hijo, ejercitais vuestros poderes de Abogada y Dispensadora de todas las gracias, de una manera más generosa con aquellos que os han elegido por su especial Patrona.

Patrona os llamamos nosotros desde tiempo inmemorial, pero, para poderlo hacer con mayor verdad, fervor y espiritual provecho, hemos presentado a nuestro Obispo, para que se digne transmitirla al Santo Padre, la petición de que este patronazgo sea reconocido oficialmente por la Iglesia en este año cinco veces centenario de vuestro culto. Apresurad, Señora, con vuestra intercesión todopoderosa, el momento feliz en que podamos aclamaros, sin reservas, Patrona oficial de nuestra querida Ciudad.

Pero nosotros, Señora, no nos hemos contentado con esto. Creemos firmemente que los hijos más amantes y agradecidos, los que conocen más íntimamente el corazón de su Madre y han experimentado más dichosamente sus beneficios, son los que más pueden confiarse, sin tener ni por atrevimiento ni por exceso cualquier cosa que filialmente se acerquen a ofrecerle o pedirle.

Por esto la Ciudad entera, y en su nombre el Alcalde, se consagra hoy a Vos, para que Vos la entregueis a vuestro Hijo, que será desde ahora nuestro Rey y dueño absoluto. Alcanzadnos, Madre querida, que sea esto una realidad, que todo Mahón siga cumpliendo la Ley Divina, viva en gracia de vuestro Jesús.

Y, a cambio de este ofrecimiento, dignaos otorgarnos la aceptación amorosa del título y las insignias de Alcaldesa Honoraria Perpetua de nuestra Ciudad. No tengais a menos el ostentarlas, pues si bien nada han de añadir a la gloria y dignidad excelsa que os concedió el Señor, serán para Vos como un recordatorio de nuestras necesidades, y para nosotros, memoria perenne de la fidelidad que os hemos prometido.

Ea, pues, Señora, Abogada y Medianera nuestra, y desde hoy Suprema Autoridad Ciudadana de Mahón; no apartéis de vuestra Ciudad esos vuestros ojos misericordiosos; guardad el candor y la inocencia de nuestros niños; mantened en nuestros jóvenes —ellos y ellas— junto con la pureza más limpia, la for-

taleza más firme; infundid en nuestras familias la santidad del matrimonio y las virtudes de vuestro Hogar de Nazaret; alcanzadnos a todos un verdadero espíritu de justicia social y de caridad fraterna.

Que la vida de todos los ciudadanos de Mahón sea auténticamente cristiana, en nuestras actividades públicas y privadas, y en todas las manifestaciones de nuestra cultura, de nuestra ciencia, de nuestro arte, y aun en nuestros esparcimientos y diversiones. Guardadnos, regidnos y gobernadnos como vuestros más leales súbditos, los que ahora y siempre queremos ser vuestros mejores hijos.

## C I R C U L A R

### SOBRE LA TARJETA DE ACCIÓN CATÓLICA

Secundando el acuerdo de los Rdmos. Sres. Metropolitanos de 27 de Noviembre de 1954, por el que se declaraba la obligatoriedad de la Tarjeta de A. C. para todos los miembros de la misma, oportunamente lo establecimos vigente en esta Diócesis a fin de proporcionar a las distintas Organizaciones de la misma los medios vitales de que precisa.

Debiéndose emprender ahora por la Junta Diocesana y las Juntas Parroquiales la anual campaña de colocación de dicha Tarjeta, una vez más exhortamos a nuestros carísimos diocesanos, miembros de la A. C., a que la secunden generosamente, adquiriendo cada uno aquella clase de Tarjeta más en consonancia con sus posibilidades, y que también la extiendan a los no inscritos a la misma, ofreciéndoles así una oportunidad de cooperar eficazmente a las necesarias realizaciones del apostolado seglar.

Recomendando a Nuestros diocesanos a favorecer en cuanto puedan la A. C. y a coordinar sus actividades religiosas con la misma, les bendecimos pastoralmente.

Ciudadela, 16 de Octubre de 1961.

† EL OBISPO.

## COLECTA DEL DIA DE LA ACCIÓN CATÓLICA 1.961

<u>Localidades</u>	<u>Año 1.961</u>	<u>Año 1.960</u>	<u>Diferencias</u>
CIUDADELA	2.654,30	1.785,95	Más 868,35
MAHÓN	2.757,50	2.000,00	Más 757,50
ALAYOR	1.126,10	901,25	Más 224,85
VILLACARLOS	393,65	338,35	Más 55,30
MERCADAL	526,65	253,30	Más 273,35
FERRERIAS	841,65	380,05	Más 461,60
SAN LUIS	374,55	159,55	Más 215,00
SAN CRISTÓBAL	596,65	370,00	Más 226,65
SAN CLEMENTE	158,30	175,00	Menos 16,70
FORNELLS	165,50	122,50	Más 43,00
<b>Totales . .</b>	<b>9.594,85</b>	<b>6.485,95</b>	<b>Más 3.108,90</b>

### *Distribución:*

A las Juntas Parroquiales 40 % . . . . .	3.837,95 Ptas.
A la Junta Diocesana 35 % . . . . .	3.358,20 id.
A la Dirección Central 25 % . . . . .	2.398,70 id.

**SÚMARIO:** Alocución Pastoral en ocasión del Homenaje al Papa en su Octogésimo Aniversario natalicio.—V Centenario del Culto de Nuestra Señora de Gracia en su Ermita de Mahón: Carta del Rdm. Prelado al Excelentísimo Sr. Alcalde y Ayuntamiento; Consagración de la Ciudad a la Virgen.—Circular sobre la Tarjeta de A. C.—Resumen de la Colecta del «Día de la A. C.» en la Diócesis.